

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
SUB LOTE 1B-2
CON FRENTE A AVENIDA BELISARIO SOSA PELAEZ NUMERO 1066-1098
CERCADO

REGISTRO DE PREDIOS

RUBRO: PARTIDA DE INDEPENDIZACIÓN POR SUBDIVISIÓN BAJO LA LEY 29090

A00001 – ANTECEDENTE DOMINIAL: Independizado de la Partida Electrónica N° 15162910.
Lima, 11 de enero de 2024.

B00001 – DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

UBICACIÓN: SUB-LOTE 1B-2, CON FRENTE A LA AVENIDA BELISARIO SOSA PELÁEZ
N° 1066-1098

ÁREAS OCUPADA: 10,000.00 m2.

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:

Por el Frente: con Av. Belisario Sosa Peláez, con 83.65ml.

Por la Derecha: con propiedad de terceros, con 50.40ml y 70.00ml.

Por la Izquierda: con Calle Antenor Orrego y propiedad de terceros, con 119.87 ml.

Por el Fondo: con Sub-Lote 1B-1, con 82.88ml.

B00002- TRASLADO DE FÁBRICA: Se traslada la Declaratoria de Fábrica inscrita en el asiento **B00002** de la Partida Electrónica N° 15162910, en lo que respecta al presente inmueble:

SÓTANO: Edificio N°3: NUEVA PLATA DE HILATURA, COMEDOR, VESTUARIO Y ALMACENES: Ductos de extracción de aire.

PRIMER PISO: Edificio N°3: NUEVA PLATA DE HILATURA, COMEDOR, VESTUARIO Y ALMACENES: Nueva planta de hilatura, dos salas de mezcla, ingreso de material, oficina del supervisor, laboratorio de control de calidad, servicio higiénico de control de calidad, arranca escalera al segundo piso, subestación eléctrica F, dos servicios higiénicos, taller de nueva planta de hilatura, dos oficinas, servicios higiénicos para varones, servicios higiénicos mujeres, taller de confecciones nave industrial para labores de confecciones, corredor plyfil, oficinas galpón de confecciones, nave industrial, dos baños de hombres obreros, dos baños de mujeres obreras, baño de hombres empleados, baño de mujeres empleadas, taller de reparación, cuarto de calderos, área de estacionamiento N° 5 con espacio para 16 vehículos lactario, servicio higiénico, vestuario caballeros N°1, vestuario caballeros N° 2, vestuario damas N° 1 con baños, vestuario N°2 con baños 2, ingreso comedor, comedor de damas, comedor de caballeros, cocina, área de estacionamiento N° 4 con capacidad para 24 vehículos, torres N° 7, 8 y 9; caseta de control de puertas N° 5.

SEGUNDO PISO: Edificio N°3: NUEVA PLATA DE HILATURA, COMEDOR, VESTUARIO Y ALMACENES: Llega escalera del primer piso y sube al tercer piso, compresoras, dos oficinas, servicio higiénico (de oficina), depósito, sala de filtro rotativo de aire, sistema de climatización "luwa", dos depósitos, calentador de agua.

TERCER PISO: Edificio N°3: NUEVA PLATA DE HILATURA, COMEDOR, VESTUARIO Y ALMACENES: Llega escalera del segundo piso, zona de bomba lavadora.

Áreas techadas: Sótano: 295.94 m2; Primer piso: 6,341.71 m2; Segundo piso: 681.16 m2; Tercer piso: 128.00 m2. **Área libre:** 3,658.29 m2. Lima, 11 de enero de 2024.

C00001 – TÍTULOS DE DOMINIO: La independización se hace en virtud del pedido formulado por su propietaria: **COMPANÍA UNIVERSAL TEXTIL S.A. EN LIQUIDACIÓN**, inscrita en la partida electrónica N° 00720704 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Así consta de la Resolución de Subgerencia N° D000083-2023-MML-GDU-SPHU expedida el 01/12/2023 por la Subgerencia de Planeamiento y Habilitaciones Urbanas GDU de la Municipalidad Metropolitana de Lima, planos perimétricos, de ubicación y de subdivisión con su memoria descriptiva debidamente visados y sellados por la Municipalidad Metropolitana de Lima; y, planos catastrales N° 091-2023 y 092-2023 expedidas el 27/12/2023 por el Instituto Catastral de Lima.
Presentación y Derechos.- El título fue presentado el 04/12/2023 a las 04:43:00 PM horas,

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
SUB LOTE 1B-2
CON FRENTE A AVENIDA BELISARIO SOSA PELAEZ NUMERO 1066-1098
CERCADO**

bajo el N° 2023-03522084 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 192.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000089-625 00021361-436. Lima, 11 de enero de 2024.

D00001 – CARGAS Y GRAVAMENES: Anteriores a la Independización: Ninguna. Lima, 11 de enero de 2024.

F00001 – OTROS.- Asiento relativo a los actos inscribibles en el Registro de Predios, que por naturaleza no corresponda extenderse en los demás rubros: NINGUNA. Lima, 11 de enero de 2024.


.....
JANICE MAMANI PARAVECINO
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Este documento solo tiene fines informativos
y no constituye publicidad registral